

ANEXO 4

Modelo de renuncia a la ayuda de movilidad para estudiantes de Formación Profesional del sistema educativo y que cursan sus estudios en una isla diferente a su isla de residencia dentro de las Islas Baleares para el curso 2022-2023.

Linajes y nombre: <input type="text"/>	DNI/NIF: <input type="text"/>
Teléfono móvil: <input type="text"/>	Dirección electrónica: <input type="text"/>
Dirección postal: <input type="text"/>	Localidad: <input type="text"/>

De acuerdo con el artículo 11.a de el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación¹ o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por ello,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a mi favor en los términos de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional por la que se convocan las ayudas de movilidad para estudiantes de Formación Profesional del sistema educativo y que cursan sus estudios en una isla diferente a su isla de residencia dentro de las Illes Balears para el curso 2022-2023.

, de de 2023

CONSEJERÍA De EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores

Calle del Ter, 16, 2n piso. 07009 Palma
Tel.: 971 17 77 70

<http://dgfpieas.caib.es>

¹ Si no comunicáis expresamente la aceptación , se entiende que rechazáis la subvención.